

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO MIXTURANDO.**

En Grado, siendo las 11:00 horas del viernes 18 de octubre de 2024, en la sede del GDR Camín Real de la Mesa, sita en el edificio CIE, Centro de Iniciativa Empresarial de La Cardosa, oficinas 1 y 2 de la 1ª planta, re reúne el Tribunal Calificador nombrado por Resolución del Presidente del GDR Camín Real de la Mesa con fecha 27 de agosto de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la base reguladora decimosegunda del proceso de selección de personal y constitución de una bolsa de empleo para la contratación de personal técnico administrativo para el proyecto MIXTURANDO. Se encuentran presentes la totalidad de los miembros:

- Presidenta: Beatriz López Álvarez, Gerente GDR Camín Real de la Mesa.
- Secretaria: Lucía Zapico Santos, Técnica GDR Camín Real de la Mesa.
- Vocal: Nicolás Álvarez Arias, Agente de Desarrollo Local Ayuntamiento de Somiedo.

Se inicia la reunión, procediéndose a:

**PRIMERO.-** Considerar constituido el Tribunal Calificador, encontrándose presentes todos los miembros y entendiéndose cumplidos los requisitos para su válida actuación.

**SEGUNDO.-** Examinar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as a fin de verificar la existencia o ausencia de causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, no concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos/ellas.

**TERCERO.-** Establecer las actuaciones a desarrollar por el tribunal:

- Proceder a la valoración de los méritos acreditados por los/las aspirantes admitidos/as. Se establece como fecha de celebración de esta reunión **el lunes 21 de octubre de 2024 en la sede de la gerencia del GDR Camín Real de la Mesa a las 09:00 horas**. Se elevará al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa la propuesta de resolución con la puntuación obtenida en la fase de concurso que será publicada en la página web y en el tablón de anuncios del GDR Camín Real de la Mesa. Así mismo se establecerá un plazo de 3 días hábiles desde su publicación para realizar alegaciones a la valoración, tal y como se recoge en la base décima de las bases reguladoras del proceso de selección. Pasado el plazo se publicará la lista definitiva con la valoración de méritos (puntuación obtenida en la fase de concurso) realizada por el tribunal, así como los aspirantes que pasan a la segunda fase (entrevista personal) y la publicación del lugar de celebración, fecha y hora en el que se realizará la entrevista personal (segunda fase).

- Reunión del tribunal calificador para puntuar la entrevista personal, elevando al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa la propuesta de resolución para hacer pública la lista con la puntuación obtenida en la segunda prueba de la fase (entrevista personal), la puntuación total del proceso de selección y la propuesta concreta para la contratación de personal técnico administrativo para el/la aspirante que haya obtenido la mejor puntuación.

Se aprueba por unanimidad del tribunal la propuesta de actuaciones.

También se hace constar que el Presidente podrá convocar al tribunal a cuantas reuniones sean oportunas para tratar todas las cuestiones relativas al proceso de selección.

**CUARTO.-** Convocar, por orden del presidente, a los miembros del tribunal a la próxima reunión el **lunes, día 21 de octubre de 2024 a las 09:00 horas**, en la sede del GDR Camín Real de la Mesa con los siguientes puntos del orden del día:

- Establecimiento de criterios comunes para proceder a la valoración de los méritos de los/las aspirantes.
- Valoración de los méritos de los/las aspirantes.
- Aprobación y elevación al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa de la lista provisional de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso.
- Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Leída esta acta, se aprueba por unanimidad, ordenando su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del GDR Camín Real de la Mesa

[www.caminrealdelamesa.es](http://www.caminrealdelamesa.es)

Se concluye a las 11:30 horas, se firma, a los efectos oportunos, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

Fdo. Beatriz López Álvarez

Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo. Lucía Zapico Santos

Secretaria del Tribunal Calificador